

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

REF: TEC-PRO-1224-4

TECNICO ANALISTA DE LABORATORIO ESPECIALIZADO para el Servicio de Producción, dentro del Grupo Profesional 2.2 (Técnicos) de la estructura y clasificación profesional establecida en el Convenio Colectivo vigente en la empresa y con la modalidad de contrato indefinido.

PERFIL DEL PUESTO:

Misión del puesto.

Bajo dependencia directa del Jefe de Grupo de Calidad de las Aguas, tiene como responsabilidad mantener el nivel de calidad y composición del agua potabilizada y distribuida a través de la red, mediante el análisis constante de los parámetros que están determinados.

Funciones a desarrollar.

A) Genéricas del grupo profesional:

- Responsabilizarse, en dependencia directa de la Dirección o Jefatura de Servicio, de Área o de Grupo, de la ejecución de tareas relacionadas con su especialidad, pudiendo supervisar un equipo de profesionales a su cargo.
- Desarrollar una función de media y alta complejidad técnica, de forma directa y/o con apoyo de personal bajo su dependencia, así como la coordinación, supervisión y control de las tareas asignadas a los equipos a su cargo.
- Prestar colaboración a otros Servicios en las materias propias de su actividad, cuando le sea requerido, con la finalidad de ofrecer la mejor prestación de los servicios de la Empresa.
- Tener como prioridad el cliente, beneficiario del servicio que la Empresa aporta, y clave del éxito de ésta.
- En las actividades de coordinación y supervisión de los equipos a su cargo, informará en materia de promoción e incentivación. Colaborará en el diseño y elaboración de procedimientos y protocolos.
- Mantener las relaciones internas y externas que sean requeridas para el desempeño de su función, teniendo en consideración la imagen que desde su puesto puede transmitirse tanto al resto de la Organización como a Consumidores, Corporaciones y otros Organismos.
- Elaborar (en un porcentaje alto de su tiempo), supervisar, controlar y aprobar todo tipo de documentación que afecte a su área de influencia. Generar y mantener los sistemas de archivo necesarios para su actividad.
- Utilizar adecuadamente los medios que, según las funciones específicas del puesto, la Empresa pone a su disposición: informáticos, movilidad, comunicación, instalaciones, equipos, etc.
- Realizar funciones análogas y complementarias relacionadas con la misión del puesto, incluidas las propias de su clase, categoría profesional o equivalente.
- Actuar como Responsable del Contrato, cuando así sea establecido en los Pliegos de Condiciones.
- Cumplir y hacer cumplir toda la normativa aplicable a las tareas de su responsabilidad, y en particular, PRL, Medio Ambiente y Código Ético.

B) Específicas del puesto de trabajo:

- Realización de todo tipo de análisis relacionados con la calidad de las aguas, según las periodicidades y protocolos establecidos, incluyendo los métodos avanzados de análisis

tales como cromatografía de gases, cromatografía líquida y absorción atómica. Análisis habituales y aquellos realizados bajo demanda. Calibraciones de equipos, validaciones de métodos, puesta a punto de nuevos métodos, informes sobre el funcionamiento del laboratorio e indicadores asociados.

- Elaboración de todo tipo de informes, ordinarios y extraordinarios, relacionados con la actividad llevada a cabo.
- Preparación, organización, intervención, en los diferentes tipos de reuniones que por razón de su cargo requieren de su presencia, entre otras: Reuniones del Servicio y con otros Servicios, con personas de su equipo, con proveedores y clientes.
- Recepción y tratamiento de muestras según protocolos establecidos con empresas contratadas.
- Desplazamiento, toma de muestra, analítica "in situ" y recogida de muestras en todas las situaciones en las que la Empresa determina y se asigne prioridad.
- Apoyo al Jefe de Grupo de Calidad del Agua en la atención a los clientes e Instituciones Públicas en situaciones que requieren la intervención / información del Laboratorio.
- Solicitar a su superior inmediato la adquisición de bienes o servicios necesarios para la actividad del Laboratorio.
- Suplir, en las funciones delegables, a su inmediato superior, en casos de ausencias (bajas y vacaciones).
- Realización de Guardias a solicitud de la Empresa, y según la programación establecida.
- Intervención en la elaboración de la documentación requerida en la actividad del Laboratorio (proyectos, informes técnicos, pliegos, CONTRATOS, certificaciones, normativas, autorizaciones, etc.), adecuándola a la legislación vigente.
- Intervención en Auditorías/Solicitudes de Organismos e Instituciones que estén relacionadas con la actividad del Laboratorio, cuando así le sea requerido por su Jefatura de Área.
- Control Administrativo del Laboratorio con relación a costes.

REQUISITOS MINIMOS:

Formación académica.

- Diplomatura o Grado Universitario en Farmacia.
- Diplomatura o Grado Universitario en Química.
- Diplomatura o Grado Universitario en Ciencias Biológicas.
- Diplomatura o Grado Universitario en Ciencias Ambientales.

Experiencia profesional.

- 3 meses en laboratorio acreditado (UNE-EN ISO/IEC 17.025).

PRUEBAS DE SELECCION:

La preselección de candidaturas y selección de personal se realizará por la empresa Auren, debiendo inscribirse las personas candidatas desde las 12 horas del día 23 de Diciembre de 2024 hasta las 12 horas del día 7 de Enero de 2025 en el enlace que figura a continuación, bajo la referencia indicada en el encabezamiento de este documento, cumplimentando debidamente los datos solicitados y adjuntando el correspondiente Curriculum Vitae.

[TECNICO/A ANALISTA DE LABORATORIO ESPECIALIZADO/A \(REF: TEC-PRO-1224-4\) - Auren Personas](#)

La evaluación se llevará a cabo mediante una valoración del Curriculum Vitae presentado, valoración de competencias, pruebas de conocimientos y entrevistas, valorándose cada una de las fases con un máximo de 10 puntos y teniendo cada fase carácter eliminatorio.

1.- Valoración de Curriculum Vitae:

Para la valoración del Curriculum Vitae se deberán cumplir los requisitos mínimos de formación académica y experiencia profesional en las funciones descritas, valorándose los siguientes conocimientos y experiencia superior a la mínima requerida:

A) Conocimientos valorables hasta un máximo de cinco puntos, descartándose los puntos que excedan de dicho límite:

- Dos puntos por estar en posesión de alguna de las siguientes Licenciaturas: Farmacia, Ciencias Químicas, Ciencias Biológicas, Ciencias Ambientales o Master Universitario en las Ramas de Ciencias o Ciencias de la Salud.
- Dos puntos por tener formación acreditada, con una duración mínima de 16 h., en los métodos de ensayo de los parámetros bacteriológicos según normas UNE. Parámetros y normas UNE incluidos en el RD. 3/2023.
- Dos puntos por tener formación, con una duración mínima de 16 h., en los métodos de ensayo de los parámetros fisicoquímicos por cromatografía de gases incluidos en el RD.3/2023.
- Dos puntos por tener formación, con una duración mínima de 16 h., en los métodos de ensayo de los parámetros fisicoquímicos por cromatografía líquida incluidos en el RD.3/2023.
- Dos puntos por tener formación con una duración mínima de 8 h en UNE-EN ISO/IEC 17.025.
- Un punto por tener Formación con una duración mínima de 8 h en UNE-EN ISO 9.001.
- Dos puntos por tener formación con una duración mínima de 50 h en aplicaciones ofimáticas (procesador de texto, hoja de cálculo).
- Dos puntos por nivel de inglés B2 (Certificación de Cambridge o equivalente).

B) Formación valorable hasta un máximo de cinco puntos, descartándose los puntos que excedan de dicho límite:

- Experiencia en realización de ensayos microbiológicos en aguas de consumo en laboratorio acreditado bajo 17025 en esos ensayos: hasta 6 meses, 2 puntos. Más de 6 meses, 4 puntos.
- Experiencia en realización de ensayos fisicoquímicos en aguas de consumo por cromatografía de gases en laboratorio acreditado bajo 17025 en esos ensayos: hasta 6 meses, 2 puntos. Más de 6 meses, 4 puntos.
- Experiencia en realización de ensayos fisicoquímicos en aguas de consumo por cromatografía líquida en laboratorio acreditado bajo 17025 en esos ensayos: hasta 6 meses, 2 puntos. Más de 6 meses, 4 puntos.
- Experiencia en sistemas de calidad (ISO 17025, ISO 9001 u otros equivalentes): hasta 6 meses 2 puntos. Más de 6 meses, 4 puntos.
- Experiencia en realización de ensayos fisicoquímicos en aguas de consumo en laboratorio acreditado bajo 17025 en esos ensayos: más de 6 meses, 1 punto.

Para aportar la información relativa a los aspectos indicados, podrá hacerse en el texto del propio curriculum o en un anexo a este, especificando para la formación realizada el nombre o título, carga lectiva y contenido, y para la experiencia las empresas para las que se ha

prestado servicios, tareas realizadas, responsabilidades asumidas, periodos de experiencia y acreditación del laboratorio.

Se podrá solicitar en cualquier momento el título, certificado o informe, según proceda, que acredite los estudios y cursos realizados y especificados en el CV, así como la aportación de certificados que acrediten la experiencia laboral.

2.- Pruebas competenciales: integridad, compromiso, orientación a las personas interesadas, resistencia/fortaleza, trabajo en equipo, proactividad/iniciativa, autonomía, creatividad, capacidad de análisis y resolución de problemas.

3.- Prueba de conocimientos tipo test sobre las siguientes materias: UNE-EN ISO/IEC 17025, técnicas analíticas fisicoquímicas y microbiológicas de laboratorio para agua de consumo, continental y residual; sistemas gestión (ISO 9000 14000 45000), aplicaciones informáticas (procesador de texto, hojas de cálculo, sistema LIMS de gestión de laboratorio y bases de datos), seguridad y salud y ley de contratos del sector público.

Todas las convocatorias y comunicaciones se realizarán por correo electrónico.

El presente proceso de selección se efectúa en función al procedimiento de contratación de personal de Aljarafesa, publicado en su página web.

Tomares a 23 de Diciembre de 2024.